

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, EJERCICIO FISCAL 2012

Guayaquil, 30 de Abril del 2013

Señores Accionistas

MOROS & MOSQUERA COMERCIO S.A.

Presente.-

Estimados Señores:

En mi calidad de comisario de la empresa MOROS & MOSQUERA COMERCIO S.A. cumplo con informar que he examinado el Balance General de la empresa al 31 de Diciembre del 2012, y su correspondiente Estado de Resultado, y flujo de efectivo por el presente periodo.

La revisión se basó en pruebas selectivas, lo cual permitió evidenciar el soporte de las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, como también se incluyó la evaluación de los principios contables generalmente aceptados (PCGA), disposiciones legales emitidas en la república del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los Estados Financieros General.

Atendiendo a lo dispuesto debo indicar:

1.- Cumplimiento de resoluciones

Como resultado del análisis realizado en función de los Estados Financieros, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se determinó que se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la junta de accionistas.

2.- Procedimiento de Control Interno

Como parte del examen realizado, efectué un estudio del sistema de control interno contable de la compañía, durante las operaciones realizadas en el 2012 tal como lo requiere las normas de auditoria generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de la evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados.

La evaluación del sistema de control interno contable no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia durante todo el periodo 2012, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía, ajustándose a las normas de una adecuada administración.

3.- Registros Contables y Legales

En lo referente a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que durante estos meses de operaciones, la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías.

4.- Normas de Propiedad Intelectual y Derecho de Autor

MOROS & MOSQUERA COMERCIO S.A. ha cumplido con las normas de Propiedad intelectual y derechos de autor.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de la compañía **MOROS & MOSQUERA COMERCIO S.A.** al 31 de Diciembre del 2012.

Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal, que me impone la presentación de este informe.

Atentamente,


CPA Victor Alarcón
C.I.1205855792